



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 237 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa  
15/12/2022

Aprobar los aranceles Ciclos de Licenciatura 2023

VISTO, el EXP-4505-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, la RC-238-2021-UATACS-SAJI #UNLa de fecha 15 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución del Visto se estableció los aranceles de las matrículas, vigencia y cantidad de cuotas de los Ciclos de Licenciatura que recauda y que administra la Universidad para el ciclo lectivo 2022;

Que, la Secretaría de Administración ha solicitado establecer los nuevos aranceles y matrículas de dichas carreras para el ciclo 2023;

Que, el Consejo Superior en su 10ª Reunión de 2022, ha considerado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Administración e Infraestructura del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 incs 14 y 17) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**



2022 - Las Malvinas son Argentinas



ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la RC-238-2021-UATACS-SAJI #UNLa de fecha 15 de diciembre de 2021, a partir del dictado de la presente.

ARTICULO 2º: Aprobar los aranceles en concepto de matrícula, cuotas y vigencia correspondientes a los Ciclos de Licenciatura que se dicten en la Universidad a partir del 1º de enero de 2023, según se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

<b>ANEXO</b>		
<b>CICLOS DE LICENCIATURA</b>	<b>MATRICULA 2023</b>	<b>CUOTAS 2023</b>
TRABAJO SOCIAL	3.200	3.200
ENFERMERÍA	1.700	1.700
EDUCACIÓN FÍSICA	3.200	3.200
ENSEÑANZA DE LAS ARTES COMBINADAS	3.200	3.200
MÚSICA DE CÁMARA Y SINFÓNICA	3.200	3.200
ECONOMÍA EMPRESARIAL	3.200	3.200
TURISMO	3.200	3.200
PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA	3.200	3.200
SEGURIDAD CIUDADANA	1.700	1.700
GESTIÓN EDUCATIVA	1.700	1.700
INFORMATICA EDUCATIVA CON MENCIÓN EN ENSEÑANZA DE INFORMÁTICA	3.200	3.200
TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN	3.200	3.200
MUSEOLOGÍA HISTÓRICA Y PATRIMONIAL	3.200	3.200
INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN FORMAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL	3.200	3.200

## Hoja de firmas